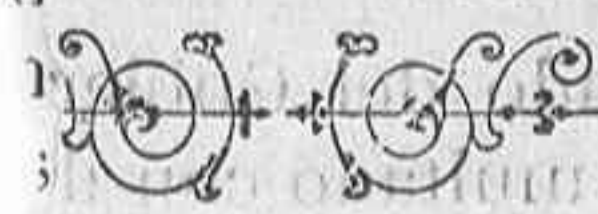


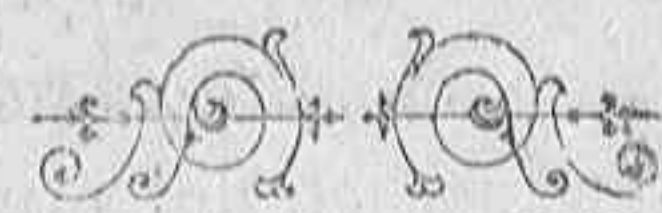
Precio de suscripción:
50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



CASOS Y COSAS

Leemos en la *Revista Popular* de Barcelona:

«El dueño de un taller sito en la calle de la Boquería trabajaba solo en su casa; se presentaron los huelguistas y le obligaron a dejar el trabajo; el hombre obedeció, cerró el taller y marchose: tras él fueron los huelguistas insultándole y amenazándole: así llegaron hasta la calle del Bruch, distante media hora de la primera: la actitud del grupo era cada vez más agresiva, y el perseguido entrose en una tienda: iban a asaltarla, cuando el perseguido sacando un revólver saludó a los valientes disparando al aire, y en general los valientes huyeron. ¡Entonces llegaron los agentes de la Autoridad!!!».

He aquí un modelo de la libertad que está ahora en uso, y una nueva prueba de que los que nos encondecen los oídos con los vivas a la libertad son los peores tiranos.

El día 3, cuando la nevada horrosa que caía sobre Toledo dejaba sin pan ni abrigo a muchísimos pobres de la ciudad, el Cardenal Sancha, olvidándose de la edad y de los achaques y arrastrando valerosamente el temporal, se corrió a pie los barrios más pobres de la capital, repartiendo por sus propias manos a los pobres, ropas, dinero y comestibles en extraordinaria abundancia. Lo propio hacia por su orden el Sr. Obispo auxiliar, en otros barrios. Tan heroico acto de caridad, mereció al Cardenal Primado infinitas bendiciones de los pobres favorecidos por su inazotable caridad.

Por conducto del señor cura párroco de Pravia han sido entregados a D.^a María Martínez, de Jaeno, bajo secreto de confesión, 4.400 reales, que con este objeto le habían sido entregados. Tales son los frutos saludables de la propaganda clerical de curas y frailes, hoy tan perseguidos y calumniados. ¡Oh! ¡El clericalismo! ¡Ese es el enemigo! Si ¡Ese es el enemigo de todos los bribones!

Dice el *Diario de Lérida*: «Han quedado depositados los 10.000 duros, correspondientes a los pobres, que ceden todas las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, afortunadas en la lotería con el premio de 100.000 duros. Conste así, y nos felicitamos de ellos.» Así son las obras que inspira el catolicismo.

El príncipe regente de Gotha ha sabido que el número de obreros sin trabajo en la ciudad de Gotha es considerable, por lo cual ha decidido no dar baile alguno este invierno. El dinero que había de gastarse en las fiestas del palacio ducal se destinarán al socorro de los obreros sin trabajo. El acuerdo es digno de aplauso y merece ser imitado.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Reproducimos del proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio los principales conceptos y disposiciones en que dicho proyecto se fundamenta.

Después de ingresar el mozo en caja y dentro el plazo de dos meses podrá hacer uso del beneficio de redención a metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede.

Además de abonar la cuota en ella marcada, depositará en la Tesorería del Estado, a disposición del ministerio de la Guerra, la cantidad de 500 pesetas.

Los que obtengan este beneficio, ó sea el de exención en metálico del servicio de guarnición recibirán por treinta días la instrucción militar.

Este periodo de treinta días será en el primero, segundo y tercer año de servicio en los meses de Marzo á Octubre.

No harán servicio más que la instrucción de armas y anejos y no recibirán haberes ni dinero y permanecerán si lo deseen fuera del cuartel atendiendo a su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas del citado depósito.

En los dos primeros años de instrucción que recibirán será de teoría y práctica de las armas y el año tercero la de cabo.

Entonces se les expedirá un diploma de aptitud para este empleo y pasarán a la situación de licencia ilimitada y de primera y segunda reserva.

A los que dentro del periodo de instrucción tengan condiciones suficientes y los acrediten por medio de examen obtendrán el diploma de cabo, pudiendo el año siguiente recibir la instrucción de sargentos práctica y teórica y aprobados obtener el nombramiento del empleo de tales.

Entonces pasarán a situación de licencia limitada ó de reserva.

Si en el tercer año no quisieran presentarse a este examen continuará la instrucción de cabo.

Los que acrediten tener un título profes-

sional ó sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materia militar que se fijará oportunamente y tengan la instrucción que al cabo y sargento correspondan serán provistos de un empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de la reserva para el caso de movilización y completarán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos, durante la paz, la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Los reclutas redimidos a metálico servirán de base para la reducción y distribución del contingente, y sus plazas serán cubiertas por voluntarios enganchados ó reenganchados.

Cuando con ocasión de guerra ó por grave alteración de orden público fueren llamados al servicio de las armas los individuos á que pertenecen, concurrirán en ellos con los empleos que hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fueren llamados en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de 500 pesetas que al tiempo aquel les corresponda.

Al terminar el periodo de instrucción cada año, marcharán á sus casas hasta el año siguiente.

LUZ CLARÍSIMA

En el último año se han registrado en Lourdes las siguientes curaciones milagrosas: Cánceres, 2; tísicos, 13; enfermedades del estómago, 7; caries y tumores blancos, 11; parálisis y ataxia, 6; atrofas musculares, 7; asma, 3; enfermedades nerviosas, 6; idem de los ojos, 2; hidropesias, 2; hernias, 2; abscesos, 3; reumatismos, 3; mal de Pot, 3. Total 70 casos rigurosamente examinados por la oficina médica de investigaciones. Preguntando el doctor Brunenme, célebre profesor de Cirujía de la Universidad de Laval (Estados Unidos), que ha visitado á Lourdes, acerca de su opinión respecto á las curaciones milagrosas vistas por él ha contestado: «Con sumo gusto declaro que he presenciado y comprobado aquí curaciones que solo pueden explicarse por la intervención de un poder sobrenatural, y hablando con mayor

claridad, he comprobado científicamente curaciones *milagrosas*. Y desafío á cualquier médico del mundo á que me dé una explicación natural de las que tengo anotadas en mi cuaderno. Igualmente complazco en reconocer que las oficinas de comprobaciones funcionan con toda perfección, y que es imposible ofrecer más seguras garantías desde el punto de vista científico.»

BOLETIN RELIGIOSO

Juércoles, 20.—Santos Niceto y Ambrosio de Sena y Santa Eufemia.

Viérnes, 21.—Santos Benito, abad y fundador y San Serapio.

Sábado, 22.—Santos Deogracias y Bienvenido.

Cultos.

Juércoles, 20.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 5.^a con rito simple color morado.

En la Catedral por la noche Septenario Doloroso con sermón por el R. Dr. D. Sebastián Juan Pbro.

Viérnes, 21.—La Misa y oficio divino son de la Lancea y Clavos de Ntro. Señor Jesucristo con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoración de San Timoteo martir.

En la Catedral por la noche sermón por el R. P. Dachs S. J.

Sábado, 22.—La Misa y oficio divino de la Catedral de San Pedro en Antioquía con rito doble mayor color blanco, conmemoración de San Pablo Apostol.

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

LA PRACTICA DE LA PENITENCIA

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se den generosamente á obras de penitencia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Imponerse alguna mortificación por los pecados propios y los ajenos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Las necesidades especiales de esta Isla y Diócesis de Menorca.

2.^a La predicación cuaresmal.

3.^a Varias necesidades particulares recomendadas, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1902, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 1, San Ignacio, Mártir.

» 13, Santa Catalina de Ricciis.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de la difunta Celadora D.^a Coloma Camps y la de un asociado y tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Jubileo del Papa.—Mañana cumplen 24 años de la elevación al Sólido Pontificio de Su Santidad el Papa León XIII, elegido en 20 de Febrero de 1878. Por consiguiente, entra Su Santidad en el año vigésimo quinto, ó año jubilar, de su por tantos títulos

gloriosísimo Pontificado. Los católicos de todo el mundo se preparan para celebrar este acontecimiento, con demostraciones de veneración respeto y amor á la Cátedra de S. Pedro y al augusto Anciano que tan dignamente la ocupa; y con este fin, se anuncian numerosas peregrinaciones de fieles de toda nacionalidad, á la Ciudad Eterna. Los fieles menorquines, que en el Año Santo tuvimos la satisfacción de visitar las Basílicas de Roma y el inefable consuelo de recibir la Bendición Apostólica que se dignó darnos Su Santidad en el Vaticano, tenemos motivo especial de congratularnos de que el Señor haya concedido á su Vicario tan largo y glorioso Pontificado, permitiéndole celebrar el Jubileo de su exaltación á la Silla de S. Pedro, lo que sólo muy contados Pontífices han logrado.

Pidamos al Señor nos le conserve al gran León XIII por muchos años, para bien de la Santa Iglesia.

Conferencias.—El próximo pasado domingo, primero de Cuaresma, tuvieron su misa de comunión y Junta General de Reglamento, las Señoras y Caballeros que forman parte de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad. Presidió la Junta General celebrada en la iglesia de San Agustín, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Jover, Gobernador Eclesiástico, quien dirigió oportuna plática á los concurrentes. La colecta entre los Caballeros produjo la cantidad de Ptas. 41'30; y entre las Sras., la cantidad de Ptas. 49'25. Total 84'55 Ptas.

Prelados.—Se dice que el nuevo Obispo de Madrid se encargará de la diócesis antes de la Semana Santa. Despues irá á Jaen su nuevo Prelado el que hasta ahora ha sido nuestro amadísimo Obispo Dr. Castellote.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua, repartió ayer, en la parroquial iglesia de San Francisco, 150 panes entre los pobres de esta ciudad.

Nos regeneramos.—Copiamos de «El Grano de Arena» del sábado último las siguientes líneas: «PROGRESAMOS...? En Alayor heridas, robos y amenazas... todo en pocos dias. ¿Y en Ciudadela que pasa...? He aquí la pregunta que se hace. Han pasado a dicha ciudad los Sres. Delegado del Gobierno y Teniente de la Guardia Civil... Nosotros tambien preguntamos: ¿Serán efecto tales progresos de la propaganda anticatólica y anticlerical...? El tiempo se encargará de dar la respuesta.»

Frio.—El sábado próximo pasado inicióse un súbito y notable descenso de la temperatura, motivado por un fuerte viento del Norte, acompañado de nieves y llúvias.

Nombramientos.—Para Cura-Ecónomo de Ferrerías ha sido nombrado D. Juan Mercadal Sans, vicario de San Francisco de Mahón. Para ocupar este último cargo ha sido nombrado D. Onofre Ligüérezana, sacristán que es de la referida parroquia de S. Francisco.

El Ecónomo de Ferrerías D. Lorenzo Villalonga pasa de Vicario á Villa-Carlos, para ocupar la vacante que deja por renuncia D. Pedro Foncuberta.

Dicha renuncia despues de haber desempeñado el cargo muchos años, obedece ha

haber fundado un beneficio en la iglesia de Villacarlos uno de aquellos feligreses.

El actual Vicario de San Luis D. Esteban Quintana, pasa de Vicario á Villacarlos, en sustitución de D. Miguel Pons Ginart, que pasa á S. Luis.

Multas.—El Sr. Delegado del Gobier de S. M. en esta isla, ha multado con d pesetas á cada uno de los individuos que en la mascarada del martes de carnavá ridiculizaron el hábito coral de los canónigos de esta Santa Iglesia Catedral.

Tambien por esta alcaldia se ha multado el que una de las dos mascaradas de dicho día alterara el curso señalado para su carrera.

Bien por tan dignas autoridades.

Vapor-Correo.—Pasajeros embarcados el domingo para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahóns»:

Para Alcudia

Francisco Compañy.—Sargento Arnaldo Roselló esposa y 7 hijos.—Telesforo Uriarte.—Ignacio Mitchotorena.—José Creus.—Miguel Morante.

Para Barcelona

Joaquín Alcazar.—Eurelio Planell.

Traslados.—El sargento de la Guardia civil D. Arnaldo Roselló, que hace mas de dos años lo era de este puesto, ha sido destinado á Inca, para cuyo punto salió el lunes, á bordo del vapor correo «Nuevo Mahóns», acompañado de su señora é hijos.

Para ocupar la vacante que deja el Sr. Roselló, llegó la semana pasada á esta ciudad, procedente de Inca, donde en la actualidad prestaba sus servicios, el sargento D. Ignacio Ponseti y Picornell acompañado de su familia.

Real orden.—El «Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una R. O. del Ministro del ramo, del día 5 del actual, para que el Sr. Comandante de Marina de esta provincia estudie y formule, á la mayor brevedad, un proyecto de Reglamento de pesca del interior del puerto, de Mahón, en vista del expediente cursado por el Capitán General del Departamento de Cartagena, incoado á instancia de varios pescadores de Menorca en solicitud de que se modifiquen varios artículos del Reglamento que en la actualidad rigen.

Plazas.—La Gaceta de Madrid de 1.^o del mes actual anuncia la plaza de Sereno del pueblo de Villa-Carlos dotada con el haber anual de 255 pesetas, debiendo las instancias presentarse antes del día 30 de este mes en el Ministerio de la Guerra.

Tambien deben proveerse las siguientes plazas:

Celador de la Casa de Misericordia de Palma dotada con 700 pesetas mensuales.

Dos plazas de guardas municipales de Andraitx (Mallorca) con 750 pesetas. Y de Ibiza, la de cabo de serenitos con 600 pesetas: tres de sereno con 360 pesetas: Cabo de Municipales con 700 pesetas, y dos de guardias municipales con 540 pesetas.

Circular.—En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se requiere á los Ayuntamientos de las islas para que ingresen en las

cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al primer trimestre del actual año.

Al propio tiempo advierte á los Concejales de las referidas Corporaciones que sino verifican dentro del mencionado periodo mensual ó no exponen consideraciones indubidables, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según previene la ley.

Menorca

Mahón.—En la noche del día 8, una barca pescadora que evolucionaba en las inmediaciones de la isla del Aire dió contra las rocas de esta á causa de la completa oscuridad de la noche. Los tripulantes fueron recogidos por otra barca de pesca conduciéndolos á esta ciudad.

—Se ha aumentado, de R. O. en 500 pesetas, el sueldo anual del Catedrático de Latín en este Instituto Don Benigno Ayala.

—Hase publicado una R. O. autorizando á D. Joaquín de Vigo para la construcción de una carretera, á la que se había opuesto el ramo de guerra.

—La renuncia presentada por el profesor de Gimnástica del Instituto de esta ciudad ha sido admitida por el ministerio de Instrucción pública.

—A petición de los señores Jefes del 4.º Batallón de primera y segunda reserva el Ayuntamiento ha cedido local para oficinas y almacenes de armamento y vestuario de los reservistas de dicho batallón.

Alayor.—Con motivo de haber coincido con el miércoles de Ceniza, la fiesta de Sta. Eulalia, Patrona y Titular de esta parroquia y villa de Alayor, las solemnes Cuarenta-Horas que se celebran todos los años por esta fiesta, se han celebrado en el presente durante los días 14, 15 y 16, ó sea el jueves, viernes y sábado de la próxima pasada semana. Las funciones todas han resultado muy solemnes y concurridas. Los Sres. encargados de la predicación de la divina palabra durante este Triduo de Cuarenta-Horas, han sido: el Rdo. D. Juan Mercadal Pbro., Vicario de S. Francisco de Mahón, el Rdo. D. Juan Pons Camps, Pbro., Vicario de la mencionada Parroquia de S. Francisco y el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro., Profesor del Seminario Conciliar. En la solemne procesión de reserva llevó la Sagrada Custodia, el Rdo. D. Lorenzo Pons, Pbro. Cura-Ecónomo de la Parroquia de Alayor.

Mallorca

Palma.—El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular requiriendo á los Ayuntamientos para que ingresen en el Tesoro la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al primer trimestre del corriente año.

—Acaba de construirse en esta capital una sociedad titulada *La Amistad Pescadora*, la cual ha sido autorizada por el Comandante de Marina, para ejercer la vigilancia de la costa y denunciar las infracciones que se cometan respecto á la pesca.

—Pasando una mujer anciana ya, por la calle de Berart le cayó encima una persiana.

Dicha mujer recibió varias heridas en la cabeza, muriendo á los pocos momentos.

—En breve se empezarán los ensayos de orquesta para los conciertos sacros que deben celebrarse en la Lonja.

—El Alcalde, señor Lladó, recibió de día 8

del corriente del Ministro de la Guerra, General Weyler, el siguiente telegrama:

«Correo ayer remití á ese Capitán General orden previniéndole autorice Ayuntamiento para derribo murallas, siempre que en sesión que debe V. S. convocar cuanto antes acuerde por acta, su conformidad con las condiciones que se imponen, por más que no dudo han de ser aceptadas, proporcionándome la inmensa satisfacción de haber hecho las aspiraciones de esa población» Ministro Guerra».

Manacor.—En la parroquial iglesia de este pueblo han sido sustraídos dos cepillos destinados á las lirosnas para San Antonio de Padua.

Se ignora la cantidad robada aunque se supone que no es de mucha importancia.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 17.—De Barcelona, vapor «Nuevo Mahónés», de 496 tons., cap. Francisco Cardona, con 21 trips. y efectos.

Despachados

Día 15.—Para Barcelona, pailebot «Nueva Estrella», de 36 tons., pat. José Lluch, con 5 trips. y efectos.

Día 15.—Para Argel, pailebot «Lealtad», de 45 tons., pat. Simón Benezam, con 6 trips. y efectos.

Día 17.—Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahónés», de 496 tons., cap. Francisco Cardona, con 21 trips. y efectos.

Día 17.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tons., pat. Juan Soliveras, con 6 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 9.—Telegrafian de Constantinopla que en la provincia de Corsowa han ocurrido varios encuentros entre las tropas y partidos de bandoleros, resultando muertos diez soldados y treinta bandidos.

Madrid, 15.—Los padrinos del Sr. Blasco Ibañez, que son el señor Wesolonaki, capitán de Administración Militar y el periodista Sr. Riquelme visitaron á los Sres. Muro y Bernal para ventilar la cuestión, motivo de la carta que publicaron estos últimos.

El Sr. Muro ha designado á los Sres. Azcárate y general Suárez Inclán y el Sr. Bernal á los Sres. Rios y Saintanbru.

Madrid, 15.—Reina gran expectacion por conocer el fallo del Tribunal de honor que entiende en la cuestión de los Sres. Blasco y Cubells.

Madrid, 15.—Dicen de Trieste que á la salida de un meeting que habían celebrado los empleados de la fábrica del gas, declarados en huelga, se promovió un tumulto.

Barcelona, 16.—La asociación de obreros metalúrgicos ha convocado y se está verificando un mitin socialista en el Teatro de Variedades, al que ha acudido escasa concurrencia.

Por lo demás, la ciudad sigue en su estado normal.

Barcelona, 16.—Hay gran temporal en el golfo, según dicen los tripulantes de los pocos buques que han llegado á este puerto.

Madrid, 16.—De resultas del alboroto pro-

movido en Trieste por los huelguistas, éstos se ibieron á pedradas la tropa que tuvo necesidad de intervenir haciendo fuego contra los alborotadores, causándoles cinco muertos y numerosos heridos.

Se han hecho muchas prisiones.

Madrid, 16.—Ha sido denunciado el periódico «El Evangelio», por haber publicado un artículo injurioso contra el Fiscal.

Madrid, 17.—El Alcalde de S. Fernando (Cádiz) con motivo de la huelga de los salineros que hace tiempo se sostiene, teme ocurran nuevos trastornos y ha pedido á la autoridad gubernativa se le envíen refuerzos de la Guardia civil.

Las sociedades obreras aseguran seguirán en el asunto de la huelga los procedimientos con toda legalidad, siempre firmes en sus derechos.

Madrid, 17.—Se insiste en la posibilidad de que fracase en el Senado el proyecto fiduciario.

En el Congreso son bastantes los ministeriales que declaran no están conformes con dicho proyecto, y que solo lo apoyarán con su voto cuando el Sr. Sagasta lo haga cuestión de Gabinete.

Madrid, 17.—Cádiz.—Ha regresado el Gobernador.

Está solucionada la huelga en San Fernando, habiendo los huelguistas reanudo sus trabajos.

La benemérita se ha retirado de los puestos que ocupaba y han sido excarcelados bajo fianza los detenidos estos últimos días.

Madrid, 17.—Roma.—El Papa ha pedido la dimision del Arzobispo español de Manila, nombrando para sustituirle al obispo Mesaner que regía la diócesis de Greembay en los Estados Unidos de Norte-América.

Barcelona, 17.—Al salir ayer del mitin verificado en el teatro de Variedades por los obreros metalúrgicos para tratar del Montepío de su gremio, les esperaban en la calle los huelguistas, que les agredieron con palos, tiros y puñaladas, resultando varios heridos.

Al llegar á la plaza de San Justo reprodujose la refriega.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador Sr. Socas, ordenándole que entregará inmediatamente el mando al Presidente de la Diputación.

Madrid, 17.—París.—El sindicato establecido por las grandes Compañías Trasatlánticas inglesas y americanas dará por resultado aumentar los fletes entre America y Europa y, por lo tanto, el encarecimiento de las mercancías.

El aumento del precio de los fletes representa una cantidad que varia del 20 al 50 por 100 de los precios que han rigido hasta ahora. Se asegura que llegan á 20 las compañías de vapores sindicadas ya.

Sección de noticias.

ESPAÑA

Dicen de Irún que en el expreso de Francia llegó á aquella localidad un viajero llamado Pedro Fernandez que conducía una maleta llena de números del periódico «El País» publicado en Paris.

Todo los ejemplares fueron remitidos al gobernador civil de la provincia.

Entre los mineros de Almadén ha producido pésimo efecto el proyecto del general Weyler in-

chuyendo en los reclutamientos militares á los mozos menores de aquella comarca.

EXTRANJERO

Han llegado á Roma dos barras de oro de las minas descubiertas en la Erytra, que valen unas 3.000 libras. Con ellas se acuñarán las primeras monedas de oro con el busto de Victor Manuel III.

Con motivo de las diferencias existentes hoy entre Cuba y los Estados Unidos, por los derechos arancelarios de los azúcares, recuerda un periódico socialista los fundamentos que tuvo, al parecer, la intervención norteamericana en la contienda cubano-española el desinterés absoluto en que pareció inspirarse y aquellas gallardas frases del presidente Mac-Kinley respecto á que toda tentativa de anexión sería una agresión verdaderamente criminal.

Realizada la pseudo-independencia de Cuba, ha bastado que el cubano se convierta en productor y exportador para que en el Norte América se le considere como un adversario y para hacer exclamar al presidente Cleveland:

«No hemos abrazado á Cuba más que para ahogarla mejor»

Telegrafian de La Haya diciendo haberse recibido allí una carta de una mujer boer internada en un campo de concentración, en la que dice que en quince días ha visto morir á tres de sus cinco hijos.

Añade que á pesar de los importantes socorros recibidos de Europa en metálico y en especie, la miseria es espantosa en dichos campos.

Cuenta el detalle horripilante de que las carretas que por la noche parten con los cadáveres de las personas muertas durante el día, y que van en ellas hacinadas sin lienzos ni féretros, regresan á la mañana siguiente con los mantenimientos destinados á los concentrados.

Un despacho de Washington que publica *The Standard* dice que el Gobierno norteamericano se propone favorecer á Cuba excluyendo de los Estados Unidos á las naciones que la hacen la competencia, especialmente Austria y estableciendo para los azúcares derechos de compensación de 27 á 67 céntimos.

El presidente se propone llevar el proyecto al Parlamento.

En una mina de Chicago han ocurrido dos explosiones de gas, resultando doce muertos.

Hasta ahora han sido extraídos diez cadáveres completamente destrozados.

The Morning Post publica un despacho de Tánger, en el cual se dice que el representante del sultán para los asuntos extranjeros, Sid el Torres ha anunciado á los ministros de las potencias que el sultán trata de expulsar del país á los socialistas que provocan las huelgas.

Según el *Heraldo*, el señor Cassi, embajador de Rusia ha declarado que la noticia relativa al deseo de Austria de haber ejercido, con el apoyo de Francia, Alemania y Rusia, presión sobre los Estados Unidos durante la guerra con España, carece de fundamento, por lo menos en lo que á Rusia se refiere.

VARIEDADES.

Entre las obras de arte que se conservan en el Vaticano figuran las Tiaras de los Papas, que son tres las principales: la regalada á Pío VII cuando fué á Paris para la coronación del Emperador. El *Diario de Roma* de aquella fecha hizo la siguiente descripción:

«El fondo es de terciopelo de color de perla, rodeado de tres arcos macizos de oro cincelado y guarnecidos de gruesas piedras preciosas, zafiros, esmeraldas y rubíes orientales del Mogol, rodeados de brillantes gruesos y de filas de perlas de gran valor por su tamaño é igual. La parte superior es también de oro guarnecida, de rubíes y perlas, terminando con una gran esmeralda que figura el mundo, sobre la que hay una Cruz de grandes brillantes.» Está tasada en 220.000 francos.

En la insurrección de 1831, Gregorio XVI la mandó esconder, temeroso de que robaran los rebeldes, si llegaban á triunfar.

En 1833 mandó sacarla, encargando á Aníbal Rota la reparara y reformara, cuyo trabajo concluyó en 1834. Esta corona pesa ocho libras, por cuya razón Pío VII mandó hacer una más ligera y de muchísimo menos valor, porque era de cartón con piedras fingidas. Usaron esta corona León XII, Pío VIII y Gregorio XVI. Considerando este Papa que era demasiado sencilla, mandó hacer otra de más valor, y es la segunda, ó sea la corona de Gregorio XVI.

La tercera corona es la que en 1855 envió á Pío IX Isabel II. Es de gran mérito y valor por su riqueza artística y gran número de piedras preciosas.

El *Giornale di Roma* hace la siguiente descripción:

«Consta de tres coronas unidas y de igual forma, colocadas á igual distancia y ciñendo el birrete del trirreino. Cada corona está formada por una faja ó círculo de oro macizo, exornada con grandes brillantes montados en oro y con ocho estrellas de rubíes y esmeraldas. Contiene 19.000 piedras preciosas, de las cuales 18.000 son brillantes. Es obra de Carlos Pízzala, joyero de Isabel II.»

ANUNCIOS

PARA VENDER

Lo está un hortal sito en el *Carreró d' en Comellas.*

Para informes dirigirse á la calle de la Muralla de Artruix, n.º 23.

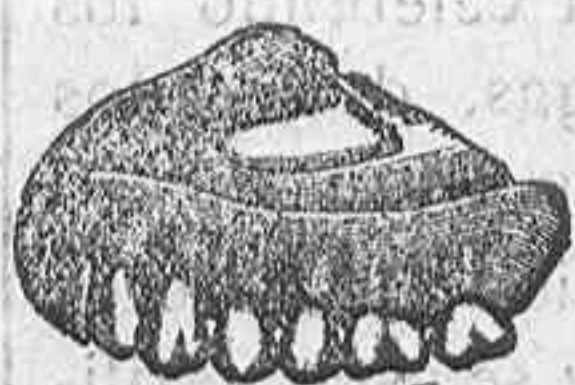
Crónica de la

Peregrinación Menorquina á Roma

Por el Pbro. D. Sebastian Juan Sampol de Palós

Esta obrita, que consta de más de 200 páginas en 8.º prolongado, se vende en esta imprenta al precio de 1.50 ptas.

Quedan muy pocos ejemplares.



JULIAN TICOULAT FEMENIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales sin cubrir el paladar.

Empastes de todas clases.

Pasando á domicilio honorarios dobles.

DOLORES, 23

Pasteles de Pescado

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma en la confitería de Jose Mayans.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la *Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A.* Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.)

LOS SET DIUMENGES

DE SAN JOSEP

SEGUTS DE UN TRIDUO, UN EXERCICI PERA' L DIA 19 DE CADA MES Y DE LES

MISES DE SE FESTE Y PATROCINI

PER

MOSSÉN GAYETÁ SOLER

Se vende en esta imprenta al precio de *Una peseta*, encuadernado, el ejemplar, y *á setenta cinco céntimos* en rústica.

VINOGRÁFICA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS. Calle de José M.º Quadrado.